

ACUERDO NUMERO 030
(5 de marzo de 2008)

Por el cual se autoriza la realización de Exámenes Especiales de Nivelación de algunos estudiantes del programa de Promoción de la Salud, de la Extensión de Tumaco.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 177 del 3 de diciembre de 1998, el Consejo Académico establece en su artículo 1º el Examen Especial de Nivelación, entendiéndose por ello la prueba que presenta un estudiante matriculado en uno de los programas terminales o de los que ofrece la Universidad en las sedes distintas a las de Pasto, con el objeto de acreditar los conocimientos en determinada asignatura que ha sido previamente cursada o validada y reprobada en la Universidad de Nariño.

Que las estudiantes LUZ MONICA OBANDO IBARRA (cód. 26079245), PATRICIA SHIRLEY MERO MONTAÑO (Código 26079308) y MILEIDY CORTEZ BOYA (Cód. 26079230), solicitan autorización para realizar el examen especial de nivelación por materia perdida de la asignatura EPIDEMIOLOGIA, cursada durante el III Semestre, periodo B de 2007.

Que la asignatura de EPIDEMIOLOGIA, es prerrequisito para asignaturas que se ofrecen en IV Semestre, periodo A de 2008.

Que actualmente en la sede Tumaco se están ofreciendo asignaturas de II y IV Semestre;

Que según el Estatuto Estudiantil ésta función es competencia del Consejo de Facultad, el cual actualmente no se encuentra constituido y por tal razón este tipo de situaciones debe resolverlas la instancia académica superior, que en este caso es el Consejo Académico.

Que en consecuencia, este Organismo en sesión del 4 de marzo del 2008,

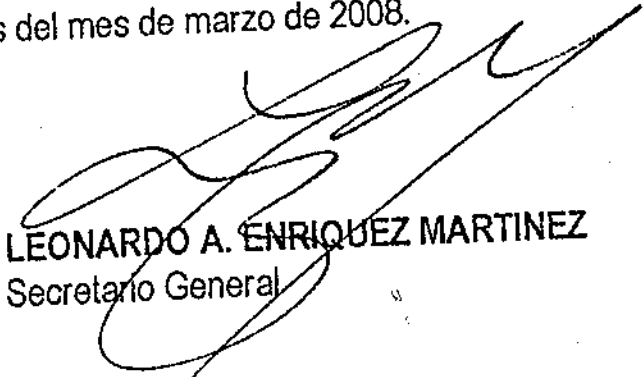
ACUERDA:

ARTICULO 1º. Autorizar a las estudiantes LUZ MONICA OBANDO IBARRA (cód. 26079245), PATRICIA SHIRLEY MERO MONTAÑO (Código 26079308) y MILEIDY CORTEZ BOYA (Cód. 26079230), del programa de Promoción de la Salud, realizar en el presente periodo académico, un examen especial de nivelación por materia perdida de la asignatura EPIDEMIOLOGIA, la cual cursaron durante el III Semestre, periodo B de 2007.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de marzo de 2008.


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
Presidente


LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ
Secretario General